

Introducción a la Agrimensura y el Derecho

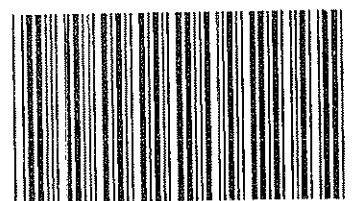
La Reforma Universitaria.

CEILP 2007 SEGUNDO SEMESTRE

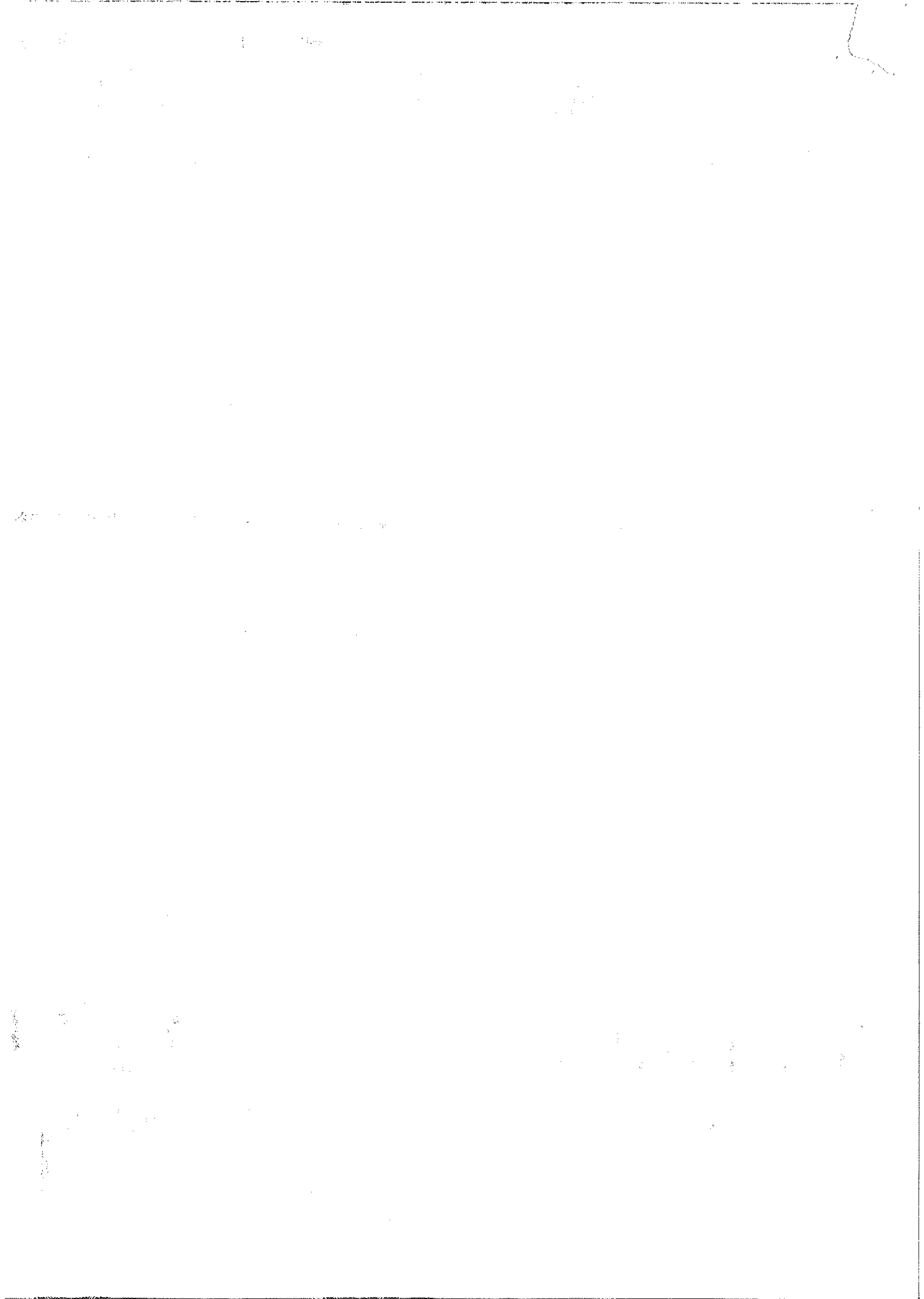
7 hojas

Centro de Estudiantes de Ingeniería La Plata

47 N. 279 La Plata.
T. (0221) 4838499
imprentaceilp@yahoo.com.ar
www.ing.unlp.edu.ar/ceilp



0440201





La Reforma Universitaria

Introducción

Universidad significa en principio corporación, la "Universidad de los estudios" es una corporación de personas reunidas con un interés común, de carácter intelectual. Dos de las primeras universidades más conocidas por todos nosotros- creadas antes del 1300- son:

- la Sorbona en Paris que fue creada por profesores para el estudio de la teología.
- Bolonia que tuvo otro carácter. Fue creada por un grupo empeñado en estudiar Derecho Romano. Era una universidad de estudiantes. Como no tenían maestros, los contrataron. Pero los estudiantes ejercieron el gobierno de la institución. Se trataba, por cierto de un gobierno estudiantil pleno. Gozaban de autonomía y disponían de un patrimonio propio. Los derechos electorales pertenecían a los estudiantes, ellos elegían a su rector quien obviamente era un estudiante. También era su deber elegir a sus catedráticos. Este fue el modelo que tomaron las Universidades americanas en general y la Argentina en particular. La primera universidad de América fue la de Santo Domingo en 1532, luego México en 1551, Lima en 1555 y Córdoba en 1613.

La Reforma del 18

Es bueno que nos preguntemos porqué este movimiento denominado Reforma Universitaria se da en nuestro país, en la ciudad de Córdoba y no en otra Universidad. Si buceamos un poco en nuestra historia encontraremos condicionantes importantes que llevaron a los jóvenes de aquel momento a reclamar por su *derecho a aprender*, hoy proclamado en nuestra carta Magna e indiscutido por toda la sociedad. Mencionaré algunos de los condicionantes que son considerados por varios autores como los más relevantes.

Tenemos por un lado que la población se había quintuplicado entre 1869 y 1914, producto de las inmigraciones, El país recibió alrededor de 160.000 inmigrantes entre 1861 y 1870; entre 1881 y 1890 la cantidad llegó a 841.000, y a 1.764.000 entre 1901 y 1910. Como muchos no pudieron acceder a las tierras que le habían prometido-estas tierras fueron, otorgadas a los terratenientes que habían financiado la campaña del desierto- los inmigrantes buscaron trabajo en las pujantes ciudades puerto lo cual trajo aparejado un incremento muy significativo de la población. En 1914 casi la mitad de los habitantes de Buenos Aires eran inmigrantes. Surge así una importante clase media integrada por pequeños propietarios, comerciantes y profesionales. Importantes sectores de esta clase acceden, a fines del siglo XIX y principios del XX, a la Universidad, alterando la composición existente hasta el momento.

En el campo, como ya vimos, la producción agropecuaria se organizó sobre la base de una desigual distribución de la tierra, grandes extensiones quedaron en mano de un número reducido de propietarios, se comienzan a aplicar nuevas técnicas de laboreo para la agricultura. la inversión de capitales extranjeros fue indispensable para el desarrollo de la infraestructura (de comunicación, sanitarias, habitacional, etc) que el modelo agro exportador requería. Se construyen, entonces, las grandes obras de infraestructura: se hace el tendido de vías férreas, se instalan cloacas, se hace el tendido de agua potable en Capital Federal (ciudad Autónoma de Bs As). Argentina es, como solemos leer y escuchar a menudo, "el granero del mundo".

En 1912 se aprueba la Ley Sáenz Peña de voto Universal, secreto y obligatorio, que dio participación a las minorías. No nos olvidemos que hasta este momento las elecciones estaban teñidas permanentemente por acciones fraudulentas. Todavía no pueden votar las mujeres y pasaran más de 30 años para que puedan hacerlo.

En 1916, accede al gobierno Hipólito Irigoyen y por primera vez, sin fraude, por voto popular tenemos un Presidente que representaba a los sectores medios de la población. Comenzaba el ascenso social de los hijos de los inmigrantes que habían poblado el país.

En 1917, había triunfado la Revolución Rusa y el fin de la Primer Guerra Mundial donde nace nuevamente la paz y nuevos y mejores ideales de justicia.

Contábamos en Argentina por esta época con dos Universidades nacionales Córdoba, fundada en 1613; Buenos Aires en 1821 y tres provinciales Litoral 1889, nacionalizada en 1919; La Plata fundada en 1890 y nacionalizada en 1905 y la de Tucumán creada en 1912 y nacionalizada en 1920.

Nada es casualidad y el malestar universitario viene asociado al malestar general. Mientras caen los regimenes absolutos y el estado-gendarme deja paso al estado social, la ciencia no deja de inventar (teléfonos, cine, automóviles, aeroplanos), en este marco nace este Movimiento que constituye un gran faro que ilumina al mundo desde el sur del nuevo continente.

El Desenlace

La Universidad de Córdoba, una de las más antiguas de Latinoamérica, tenía en 1918 el mismo estatuto que en 1879 y sus cuerpos directivos no se renovaban jamás porque eran vitalicios. Si era necesario renovar algún profesor era reemplazado por un equivalente desde el punto de vista doctrinario. La Cátedra se heredaba o el profesor era reemplazado de manera totalmente arbitraria. Estaba teñida de clericalismo. En su Biblioteca mayor no existía un solo libro de Darwin, ni de nadie que se contrapusiese a las ideas religiosas. Así muchos autores de la época la definirán como clerical, nepotista y arcaica

Las Universidades eran accesibles para una minoría y no se enseñaba ciencia sino religión. Los estudiantes pedían que se les enseñe ciencia, se los haga trabajar, que se abran los laboratorios cerrados y se creen los faltantes.

Agrim. Gabriela Troiano

En el año 1917 el Centro de Estudiantes de Ingeniería protesta por el nuevo reglamento de asistencia a clases, en forma simultánea el Centro de Estudiantes de Medicina denuncia la supresión del internado en el Hospital de Clínicas, fundada en razones inexistentes: "razones de economía y moralidad", en realidad era para frenar la continua organización de los estudiantes. Los estudiantes proponen la eliminación de las Cátedras vitalicias y se sugiere el acceso a las mismas por concurso. Se producen en Córdoba las primeras manifestaciones de descontento.

El Año 1918 es el que se toma como el inicio de la Reforma, a partir de la primera huelga estudiantil iniciada el *15 de junio* y que es conocida nacional e internacionalmente como el Movimiento Reformista del 18.

A continuación detallo una cronología de los hechos sucedidos en ese año

10 de marzo: Los estudiantes realizan una Asamblea de en Córdoba y resuelven ir a huelga si las autoridades no aceptan los reclamos estudiantiles y conforman un comité Pro-reforma con delegados de las Facultades de Medicina, Derecho e Ingeniería.

14 de marzo: el comité pro-reforma decreta la huelga. Esta decisión llegará pronto al resto de las Universidades y los estudiantes de todo el país adhieren a la misma.

2 de abril: el Consejo Superior decreta la clausura de la Universidad.

11 de abril: El Presidente Irigoyen decreta la intervención nacional y nombra a José Nicolás Matienzo (Decano de la Facultad de Cs. Sociales y Jurídicas de La Plata) como interventor. Allí nace la FUA (Federación Universitaria Argentina). Su primer presidente fue Osvaldo Loudet (de Medicina, Buenos Aires) que tiempo después se destaca como un gran científico argentino.

28 de abril: el interventor Nicolás Matienzo decide reanudar las clases, previa reforma del estatuto: Los profesores dejan de ser miembros vitalicios del Consejo Superior. Muchos profesores renuncian en protesta y Matienzo declara vacantes los cargos de Rector, Decanos y Académicos con antigüedad superior a dos años. Se convoca a elecciones y triunfan los profesores propuestos por los estudiantes. Dándose por terminada la misión de Matienzo.

31 de mayo: se constituye el Consejo Superior y se convoca a Asamblea Universitaria el 15 de Junio con el objetivo de elegir el rector. La FUA brinda el apoyo a Martínez Paz.

15 de junio: Hubo fraude en la votación y los estudiantes salen a la calle. La Federación Universitaria de Córdoba declara la Huelga General.

21 de junio: un grupo de estudiantes redacta el Manifiesto Liminar en el sótano de la casa de Deodoro Roca.

16 de Julio: las autoridades clausuran la Universidad por tiempo indeterminando

2 de agosto: el gobierno nacional nombra un nuevo interventor. La intervención realizó la más amplia reestructuración abarcando desde los estatutos hasta los planes de estudio. El estatuto se ajustó estrictamente a los principios y puntos esenciales sancionados por el Congreso Nacional de Estudiantes que se desarrolló del 20 al 31 de Julio.

11 de septiembre: triunfa el movimiento estudiantil, se modifican estatutos, planes de estudio y los estudiantes comienzan a participar en el gobierno de la Universidad.

Postulados

Se conoce como postulados a aquellos reclamos que los estudiantes tenían, o mejor aún a lo que ellos pensaban que debía ser una Universidad al servicio del pueblo.

Entonces, se pronuncian en contra de la Cátedra Magistral, proponiendo clases participativas, con seminarios, laboratorios, trabajos prácticos. Avanzan en criterios pedagógicos donde el trabajo intelectual se vincule con el manual apuntando a la formación integral y a esa necesaria vinculación entre la teoría y la práctica.

Creían que la universidad no puede ser para algunos privilegiados, a ella deben tener acceso todos los jóvenes cumpliendo la universidad su función social mediante la extensión universitaria según las palabras de Osvaldo Loudet (Pte. del primer Congreso de Estudiantes).

Reclaman para la universidad una función científica o sea preparar hombres de ciencia; una función educativa, que no es netamente profesional, piensan que no deben salir únicamente abogados, médicos o ingenieros sino hombres con un sentido cívico y moral.

Proponen además dotar a la investigación científica de contenido social, promoviendo el bienestar del hombre.

Tenían un objetivo más amplio, la popularización y democratización de la Cultura.

Esta concepción de la Universidad, científica, humanizante y democratizadora, con profunda inserción social y vocación de poner el conocimiento y la investigación al servicio de los intereses nacionales se oponía a los negocios de las elites, así como en nuestros días, los sectores más dinámicos y progresistas de la Universidad se oponen al neoliberalismo.

Las banderas que enarbolan no encierran sólo un problema pedagógico para la universidad, sino que se replantan un nuevo modelo de país de América y de la relación entre los pueblos. Por eso la Reforma fue y es combatida por las minorías, por las dictaduras en nuestro país y toda Latinoamérica.

En síntesis estos fueron sus postulados:

1. Ingreso Irrestricto
2. Gratuidad de la enseñanza

Agrim. Gabriela Troiano

Nació en La Plata el 16 de junio de 1892. Trabajó incansablemente en política universitaria lo que no le impidió realizarse como hombre de ciencia, docente y político en general.

Abogado, de afiliación socialista su obra de legislador y constituyente fue prolifera, luchó por los derechos humanos y tuvo una vasta labor como técnico del derecho público. Actuó como consejero estudiantil y consejero docente. Se mostró siempre, en cada lugar que ocupó, dispuesto a denunciar y a renunciar si fuera necesario antes de faltar a su concepción de la vida. Murió en 1971.

Julio V. González

Nació en Buenos Aires en 1899. Participó del movimiento de Reforma Universitaria desde sus comienzos. Fue a Córdoba en 1918 como representante de la federación Universitaria de La Plata y secretario del primer Congreso Nacional de estudiantes que sentó las bases doctrinales de la reforma. Fue Pte de la FUA, consejero estudiantil y Decano a pedido de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA.

En 1940 fue electo diputado nacional por el Partido Socialista. Su vida fue poco espectacular, de rasgos sobrios, pero intensa y tesonera como escasísimas en el movimiento reformista. Muere el 7 de noviembre de 1955.

Alfredo Palacios, José Ingenieros, Alejandro Korn, Aníbal Ponce y Homero Manzi otros tantos reformistas que dejaron su sello en la historia olvidada de nuestra Argentina.

Autor. Agrim. Gabriela Troiano.

Coordinación: Prof. Agrim. Héctor A. Hernández.

Cátedra Introducción a la Agrimensura y al Derecho.

Unidad de Investigación y Desarrollo Valuaciones y Legislación.

La Plata, junio de 2006.

Bibliografía

Biagini, H., y otros, 1999, *La Universidad de La Plata y el Movimiento Estudiantil*, La Plata. Editorial de la UNLP.

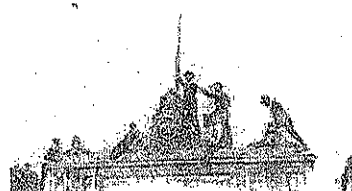
Ciria. A. y Sanguinetti, H., 1983, *La Reforma Universitaria*. Tomo I. Centro Editor de América Latina.

Estévez Boero, G., Año?, "Homenaje a la Reforma Universitaria" en: *Boletín Oficial de la Nación*.

Risieri Frondizi, 1971, *La Universidad en un Mundo de Tensiones*. Ed. Paidós.

Anexo

MANIFIESTO LIMINAR REFORMA UNIVERSITARIA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE CORDOBA - 1918



Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua denominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos; las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aun- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus, es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La federación universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en él va la vida. Reclaman un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando.

Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelarlo, pero no una labor de ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos.

Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclaman el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo solo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia, es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y solo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia. Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Doctor José Nicolás Matienzo, solo ha venido a probar que el mal era más afligente de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria, ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas, nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. ¿Qué en nuestro país una ley -se dice-, la ley de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos? Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo esta exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aun de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto a de coronar sus determinaciones. En adelante, solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de la elección rectoral, aclaran singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y a América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que esta quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que a de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta razón nos asistía y cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los

reaccionarios. Los actos de la violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era repugnante. Grupos de amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro Rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más-, en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. ¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra de los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de la represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canallada, solo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que esto es cierto lo patentiza el hecho de haber, a continuación sesionado en el propio salón de actos la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral la declaración de huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de Rector terminara en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos, sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado y que, por consiguiente, para la ley, aun no existe rector de esta Universidad.

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levanto contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy para ti, mañana para mí" corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia. Fue entonces cuando la oscura

Agrim. Gabriela Troiano

universidad mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su placida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces como se coaligaban para arrebatar nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, ni al juego de interese egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y de amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia universitaria! Recojamos la lección, compañeros de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra al verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Esta cansada de representar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de América toda y los incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

Deodoro Roca 1918